

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp: A/SER-016414/2022
3220-004/22

CERTIFICADO DE DEFECTOS

César Juan Benayas Huertas, Jefe de Unidad Técnica de Contratación de la Secretaría General Técnica, Secretario de la Mesa de Contratación por designación acordada en la Orden 3759/2016, de 25 de noviembre, del Consejero de Educación e Investigación.

CERTIFICO: Que efectuada por la Mesa de Contratación la verificación de la capacidad de obrar de la empresa propuesta como adjudicataria, **AVORIS RETAIL DIVISION, SL**, para la elevación a definitiva de la propuesta de adjudicación, mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios para el **«ALOJAMIENTO, INSTALACIONES, RECURSOS, MANUTENCIÓN Y TRASLADOS PARA 63 PROFESORES Y 4 PONENTES PARTICIPANTES EN ITINERARIOS FORMATIVOS CON PERNOCTA EN LA COMUNIDAD DE MADRID ENMARCADOS DENTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS 2022»**, y de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, se han constatado los siguientes defectos u omisiones de documentación:

- No se ha presentado el bastanteo del poder de la persona que actúa como representante legal de la sociedad.

En consecuencia, se concede de plazo a dicha licitadora **hasta las 23:59 horas del día 27 de junio de 2022**, para que puedan subsanar los defectos u omisiones reseñados mediante la presentación de la documentación requerida a través de la página "Gestión y Trámites" del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>) en su caso, advirtiéndose que la no subsanación o aportación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 19, apartado 3, del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, expido y firmo en Madrid a 22 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN